

ACTA DE REUNIÓN N° 0010-2025-CIGI-OSITRAN

(Resolución de Presidencia N° 0045-2019-PD-OSITRAN y Resolución de Presidencia N° 027-2022-PD-OSITRAN)

A las 03:30 p.m. horas del 11 de noviembre del 2025, se llevó a cabo la décima reunión del Comité para la Igualdad de Género e Inclusión (CIGI) del Ositrán correspondiente al año 2025, con la asistencia de los siguientes miembros:

- Señora María Cristina Escalante Melchior, representante de la Presidencia Ejecutiva y presidenta del Comité;
- Señora Brenda Vanessa Sandoval Dioses, representante alterno de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, a cargo de la Secretaría Técnica del Comité
- Señora Evelyn Chumacero Asención, representante titular de la Gerencia de Supervisión y Fiscalización.
- Señora Zoila Avilés Hurtado, representante titular de la Oficina de Comunicación Corporativa
- Señor José Antonio Gutierrez Damazo, representante alterno de la Gerencia de Gerencia de Regulación y Estudios Económicos.
- Señora Mary Carmen Ortiz Nieto, representante alterno de la Gerencia de Atención al Usuario.
- Señora Ana Rita Lazaro Dulanto, representante alterno de la Oficina de Comunicación Corporativa.
- Señora Ana Isabel Rodríguez Hernández, representante alterno de la Jefatura de Gestión de Recursos Humanos.

La presente sesión se llevó a cabo virtualmente, haciendo uso de la plataforma Microsoft Teams.

Para efectos de iniciar la sesión virtual, la presidenta del Comité verificó la participación de los miembros, así como el quórum respectivo, procediendo a detallar los puntos de la agenda señalados en el Memorando Circular N° 000015-2025-CIGI-OSITRAN, de acuerdo con lo siguiente:

AGENDA:

1. Memorando Circular N° 00024-2025-PD-OSITRAN - Actualización del Comité para la Igualdad de Género e inclusión del Ositrán, año 2025.
2. Memorando N° 00017-2025-CIG-OSITRAN dirigido a GPP - Remisión de ficha de indicador AEI 3.3 del PEI 2026-2030.
3. Oficio N°00688-2025-PD-OSITRAN dirigido a Conadis - Agradecimiento por desarrollo de la charla "Inclusión Laboral de Personas con Discapacidad".
4. Oficio N° D000451-2025-MIMP-DVMM – Designación de jurado calificador para el Concurso "Buenas Prácticas en Igualdad de Género e Inclusión 2025-Ositrán.
5. Oficio N° 000152-2025-CC2/INDECOPI - Remisión de copia de denuncia contra Lima Airport Partners S.R.L. del Expediente N°007-2025/CC2-Resolución Final N°2699-2025/CC2.
6. Reporte de seguimiento de la programación de actividades de octubre, noviembre y diciembre 2025.
7. Otros asuntos de interés.

REVISIÓN:

1. **Memorando Circular N° 00024-2025-PD-OSITRAN - Actualización del Comité para la Igualdad de Género e inclusión del Ositrán, año 2025.**

En atención a este punto de la agenda, la presidenta del comité informó el cambio que se ha efectuado en cuanto a la representante titular, señora Zoila Avilés Hurtado por parte de la Oficina de Comunicación Corporativa, a quién se le dio la bienvenida y se le invocó a participar activamente en el CIGI.

Los miembros del comité tomaron conocimiento.

2. Memorando N° 00017-2025-CIG-OSITRAN dirigido a GPP - Remisión de ficha de indicador AEI 3.3 del PEI 2026-2030.

La presidenta del Comité informó que respecto a la remisión de la Ficha del Indicador de la AEI 3.3 del PEI 2026-2030 a la GPP, se debe de tomar la encuesta de Estereotipos de Género previamente.

Sobre el particular, indicó que se ha reducido las preguntas que estaban consideradas en la encuesta de hostigamiento para que sea más sencilla de contestar.

Los miembros del comité tomaron conocimiento.

3. Oficio N°00688-2025-PD-OSITRAN dirigido a Conadis - Agradecimiento por desarrollo de la charla "Inclusión Laboral de Personas con Discapacidad".

La presidenta del Comité informó que se remitió el Oficio N°00688-2025-PD-OSITRAN dirigido Conadis, agradeciendo por el desarrollo de charla dirigida a personal del Ositrán sobre el tema: Inclusión laboral de personas con discapacidad.

Los miembros del comité tomaron conocimiento.

4. Oficio N° D000451-2025-MIMP-DVMM – Designación de jurado calificador para el Concurso “Buenas Prácticas en Igualdad de Género e Inclusión 2025-Ositrán.

La presidenta del Comité informó que el Ministerio de la Mujer y Poblaciones vulnerables ha formalizado la designación del señor Fernando Félix Córdova como parte del jurado calificador para el Concurso “Buenas Prácticas en Igualdad de Género e Inclusión 2025-Ositrán.

Los miembros del comité tomaron conocimiento.

5. Oficio N° 000152-2025-CC2/INDECOPI - Remisión de copia de denuncia contra Lima Airport Partners S.R.L. del Expediente N°007-2025/CC2-Resolución Final N°2699-2025/CC2.

La presidenta del Comité informó que un usuario presentó una denuncia de discriminación contra una empresa de limpieza trabaja cargode Lima Airport Partners S.R.L.

Al respecto, Indecopi señaló que no es competente en resolver el caso y lo han trasladado al Ositrán.

Representantes de la Gerencia de Supervisión y Fiscalización y de la Gerencia de Atención al Usuario señalaron que en la próxima reunión informaran las acciones sobre el particular.

Los miembros del comité tomaron conocimiento.

6. Reporte de seguimiento de la programación de actividades de octubre, noviembre y diciembre 2025.

La presidenta del Comité informó el seguimiento de actividades al cuarto trimestre del 2025, solicitando a los integrantes que prevean su cumplimiento:

Respecto a la A1. *Elaboración del Plan Operativo Institucional Anual con enfoque de género e inclusión*, se ejecutará en diciembre.

Respecto a la A7. *Desarrollar el Concurso de Buenas prácticas en igualdad de género e inclusión*, se encuentra en la etapa de evaluación y selección.

Respecto a la A9. *Aplicar la encuesta anual de estereotipos de género en la gestión institucional interna con análisis desagregado por sexo y otras variables*, se ejecutará en diciembre. Además de coordinar con JGRH el flyer que se enviará previamente a la encuesta para que el personal tome conciencia de participar en dicha encuesta.

Respecto a la A11. *Desarrollar estadísticas anuales de participación laboral, participación en cargos de dirección, nivel remunerativo, tasa de uso de licencia de maternidad y paternidad, y capacitación de hombres y mujeres*. Se va a agendar la presentación para diciembre.

Respecto a la A13. *Brindar capacitación sobre la Directiva que regula la selección y contratación de personal bajo régimen laboral CAS del Ositrán el cual incluye los principios de mérito y de no discriminación*. Se va a coordinar para considerar una capacitación general o las grupales que se han venido ejecutando.

Respecto a la A15. *Desarrollar el Programa de fortalecimiento del liderazgo de colaboradoras del Ositrán*. Se ha desarrollado una capacitación para líderes en general donde participaron mujer. Además, se está desarrollando una capacitación para mandos medios y también participan mujeres.

Respecto a la A25. *Realizar acciones de sensibilización interna y externa por el día de lucha contra el hostigamiento sexual en el ámbito laboral (27 de febrero) y el día internacional para eliminar la violencia contra la mujer (25 de noviembre)*. Se propone desarrollar un flyer o una comunicación con JGRH por el día internacional para eliminar la violencia contra la mujer. Por parte de OCC, propone sacar un mensaje en redes de que las mujeres viajan seguras a través de Línea 2 en coordinación con GAU y JGRH.

Respecto a la A28. *Brindar talleres de capacitación especializados sobre gestión pública y servicios con enfoque de género al personal del Ositrán*, se desarrollará la mencionada capacitación el 19 de noviembre del presente año.

Respecto a la A30. *Realizar acciones de sensibilización interna para promover la igualdad de género y no discriminación*, se ejecutará en diciembre.

Respecto a la A33. *Realizar acciones de sensibilización interna y externa por el día internacional de la mujer (08 de marzo) y el día internacional del hombre con énfasis en masculinidades positivas (19 de noviembre)*. Respecto al día internacional del hombre, JGRH remitirá una propuesta de un video hecho con Inteligencia Artificial en coordinación con representante de la Gerencia de Supervisión y Fiscalización.

Respecto a la A43. *Realizar la evaluación anual del Plan de Acción de Género*, se desarrollará en diciembre de 2025.

Respecto a la A44. *Efectuar el reporte anual del Anexo A del DS N° 005-2017-MIMP y DS N° 015-2021-MIMP*, a través de la GPP se compartirá la clave para que registren la información de las actividades a su cargo como plazo al 01 de diciembre.

Respecto a la A47. *Actividad de integración y solidaridad del CIGI. Dicha actividad se ha reprogramado para el 2026*.

Respecto a la A48. *Capacitación en lenguaje de señas a personal del Ositrán que brinda atención a personas usuarias*. La Presidencia apoyará en las coordinaciones con Conadis, a fin que se brinde la mencionada capacitación.

Los miembros del comité tomaron conocimiento.

7. Otros asuntos de interés.

- 1.1. La presidenta del Comité recordó que se tienen actividades pendientes a implementar periodo junio a setiembre:

Respecto a la A6. *Incorporar el análisis de la encuesta de satisfacción del servicio de orientación, información desagregada por sexo.* La GAU informó que presentará en la próxima reunión del CIGI.

Respecto a la A10. *Realizar acciones de sensibilización interna sobre la importancia de participar en la encuesta de estereotipos.* La JGRH informó que han preparado un flyer sobre la importancia de la encuesta.

Respecto a la A28. *Brindar talleres de sensibilización sobre erradicación de estereotipos y enfoque de género al personal de Ositrán.* La JGRH informará en la próxima reunión del CIGI

Respecto a la A36. *Brindar un curso anual especializado sobre enfoque de género e inclusión del personal.* La JGRH informará en la próxima reunión del CIGI .

Respecto al A45. *Incorporar a la Memoria anual del Ositrán los avances en materia de igualdad de género e inclusión,* La Presidenta mencionó que se considere incluir una sección en la Memoria donde se resalte las actividades que ejecutadas por el Comité en el año y resaltar el concurso de Buenas Prácticas. Representantes de OCC tomaron conocimiento.

La representante de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto informó que se procederá a remitir las credenciales a los miembros del Comité para que registren sus actividades en el Aplicativo del MIMP para la creación de un mecanismo para la igualdad de género.

ACUERDOS:

1. Los representantes de la Gerencia de Supervisión y Fiscalización y de la Gerencia de Atención informarán las acciones que se viene llevando a cabo respecto al Oficio N° 000152-2025-CC2/INDECOPI - Remisión de copia de denuncia contra Lima Airport Partners S.R.L. del Expediente N°007-2025/CC2-Resolución Final N°2699-2025/CC2.
2. Los miembros del comité se comprometen a cumplir con la ejecución de sus actividades programadas para el 2025; informando sobre el cumplimiento de las mismas en la reunión de diciembre.
3. Los miembros del comité se comprometen a cumplir con el registro de la información en la plataforma del MIMP, en los plazos establecidos.

Siendo las 04:00 p.m. horas, suscriben el acta en señal de conformidad:

Firmado por
María Cristina Escalante Melchior
Presidenta del Comité
Representante de la Presidencia Ejecutiva

Firmado por
Brenda Sandoval Dioses
Secretaria Técnica
Representante Alterno de la Gerencia de
Planeamiento y Presupuesto

Firmado por
Jose Antonio Gutierrez Damazo
Representante Alterno de la Gerencia de
Regulación y Estudios Económicos

Firmado por
Mary Carmen Ortiz Nieto
Representante alternativo de la Gerencia de
Atención al Usuario

Firmado por
Evelyn Chumacero Asención
Representante titular de la Gerencia de
Supervisión y Fiscalización

Firmado por
Zoila Avilés Hurtado
Representante titular de la Oficina de
Comunicación Corporativa

Firmado por
Ana Isabel Rodriguez Hernandez
Representante Alterno de la Jefatura de
Gestión de Recursos Humanos

NT: 2025159718